

REGLAMENTO CAMPAÑA ACTIVA TU TARJETA PRESENTE 2023 Términos y Condiciones

La sola participación en la campaña implica el conocimiento íntegro y la consecuente aceptación por parte del asociado de la totalidad de los términos y condiciones aquí contenidos.

GENERALIDADES:

- La campaña es organizada por el Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE con el fin de promover el ahorro entre los asociados. En consecuencia, su finalidad no es especulativa por la naturaleza sin ánimo de lucro de la Entidad.
- La campaña será válida a nivel nacional para los asociados que activen su Tarjeta PRESENTE entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2023.
- Se sortearán 20 tarjetas regalo de \$200.000 durante la vigencia de la campaña.
- Al momento de recibir el premio el ganador deberá tener calidad de asociado activo a PRESENTE, así como la Tarjeta PRESENTE.
- El premio será entregado únicamente al asociado ganador.
- El fraude que tenga por finalidad obtener la asignación del premio objeto del presente sorteo promocional, dará lugar automáticamente a la descalificación del asociado, sin perjuicio de los demás correctivos a que haya lugar por parte de PRESENTE y del Grupo Éxito.

QUIÉNES PARTICIPAN:

En la campaña participan todos los asociados a PRESENTE que activen su Tarjeta PRESENTE durante la vigencia de la campaña.

PREMIO:

Se sortearán 20 tarjetas regalo por valor de \$200.000 cada una en sorteos bimensuales entre los asociados que activen la Tarjeta PRESENTE, así:

Sorteo 1 – junio

Cinco tarjetas regalo por \$200.000 cada una entre los asociados que activen su Tarjeta PRESENTE entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2023.

Sorteo 2 – agosto

Cinco tarjetas regalo por \$200.000 cada una entre los asociados que activen su Tarjeta PRESENTE entre el 1 de junio y el 31 julio de 2023.

Sorteo 3 – octubre

Cinco tarjetas regalo por \$200.000 cada una entre los asociados que activen su Tarjeta PRESENTE entre el 1 de agosto y el 30 septiembre de 2023.

Sorteo 4 – diciembre

Cinco tarjetas regalo por \$200.000 cada una entre los asociados que activen su Tarjeta PRESENTE entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2023.

ENTREGA:

El valor de la tarjeta regalo será cargado a la cédula de los asociados ganadores como un saldo a favor para redimir en cualquier almacén del Grupo Éxito.

El premio estará disponible para redimir por un periodo máximo de 3 meses, después de ese tiempo se tomará como “desistido”.

Los ganadores recibirán un correo con las indicaciones para hacer efectivo su premio y este debe responder confirmando que ha recibido la información.

Cualquier novedad debe ser gestionada y escalada al área organizadora de la campaña.

CONDICIONES DEL SORTEO:

- Participan en el sorteo los asociados que activen su Tarjeta PRESENTE durante la vigencia de la campaña.
- La Tarjeta PRESENTE debe permanecer activa por un período mínimo de 8 meses, de lo contrario, el asociado ganador debe asumir el valor total del premio.

- Los asociados participan solamente en el sorteo de los meses en que active su Tarjeta, no participarán en los sorteos posteriores.
- Aplica solo para Tarjetas que se activen por primera vez, es decir que al inicio de la campaña el plástico registra como “En espera de activación”.
- No aplica para reposiciones o cancelaciones.

OTRAS CONDICIONES

- Los premios no podrán ser canjeados por dinero, no son transferibles, intercambiables, ni acumulables con otros premios.
- La responsabilidad por el diseño y desarrollo del concurso objeto del presente reglamento que asume el Fondo De Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE finaliza con la puesta a disposición de los premios a los ganadores y de ninguna manera, su responsabilidad continuará relacionada con el premio entregado.
- El Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE no será en ningún caso responsable por los perjuicios patrimoniales o extrapatrimoniales, que se ocasionen en la persona del asociado concursante, con ocasión de la campaña ni con la entrega de los premios o de su disfrute efectivo.
- Cuando se presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito, el Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE podrá modificar en cualquier tiempo, total o parcialmente, los términos y condiciones del concurso, así como las fechas y premio objeto de este.
- El Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE se reserva la facultad de llenar los vacíos que se presentan en el anterior reglamento.
- Cualquier modificación que se haga al reglamento en los términos del presente artículo, será informada al asociado con la debida anticipación y no será responsable el Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE por los daños que se ocasionen en la persona del asociado.

Estas condiciones estarán publicadas en nuestra página web www.presente.com.co y en cualquier momento los asociados y los participantes podrán conocerla.